



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN
CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

**COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2019-0100**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
15	TELEVISOR 32" HD SMART, 1GB DE RAM, 4GB, 720P
15	MICROONDAS DE 0.7 P.C., PANEL DE CONTROL DIGITAL
15	ESTUFA A GAS DE 20", DE 4 HORNILLAS, LUZ EN EL HORNO
12	LAVADORA SEMI-AUTOMÁTICA, 13 LIBRAS
10	NEVERA M/FC2-45W T 10 P.C., NO FROST
15	ABANICO 18 US-180 DE PEDESTAL DE 3 BELOCIDADES PARRILLAS EN METAL
30	VAJILLA 16 PIEZAS PLATO 10.5R

Los oferentes deberán especificar en su oferta económica las garantías de los electrodomésticos de un mínimo de 06 meses.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente:
<http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de 90 días.

No se tomaran en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los electrodomésticos.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca, características, y medidas en todo caso.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do

